



CSJ 2119/2024/RH1

Welsch, Verónica Alejandra c/  
Clauworld S.R.L. y otro s/ cobro de  
pesos - rubros laborales.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la actora en la causa Welsch, Verónica Alejandra c/ Clauworld S.R.L. y otro s/ cobro de pesos - rubros laborales”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que en atención a lo manifestado por el recurrente, en cuanto a que fue notificado de la denegación del recurso extraordinario el día 2 de octubre de 2024 y a que de las constancias del sistema informático surge que la queja ha sido interpuesta el día 17 del mismo mes y año, tal presentación es extemporánea (arts. 282 y 285 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Por ello, se desestima la queja. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Verónica Alejandra Welsch**, representada por la **Dra. Adriana Arévalo**, con el patrocinio letrado del **Dr. Mariano Raúl Maranta**.

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral 10<sup>a</sup> Nominación y Sala II de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, ambos de Rosario, Provincia de Santa Fe**.